

El jefe D. Octavio Rosado expidió el 22 de Mayo una proclama en la hacienda de Guaracha, dirigida á los habitantes del Estado de Guanajuato, y otra el 27 en el "Cerro del Zapote" llamando á los guanajuatenses á combatir contra la Intervencion y el Imperio. Rosado se tituló "Mayor general de la Division de Guanajuato y jefe accidental de la misma."

Al finalizar el mes de Marzo eran derrotados por el teniente coronel F. Treviño, los gefes republicanos Rafael Mora y Dionisio Perez, que pasando por Rincon de Romos se dirigian sobre el Fresnillo, y retrocediendo tocaron los límites del Estado de San Luis Potosí. El combate fué en el Salado, el 23 de ese mes, quedando muertos 28 republicanos. Las fuerzas imperiales destacadas en persecucion del jefe Garcia de la Cadena, sufrieron un revés de consideracion.

El comandante imperialista Mena era derrotado cerca del pueblo de Tabasco (Zacatecas) por las fuerzas de Garcia de la Cadena. Al recibirse en Zacatecas la noticia del descalabro, envió el coronel Carteret dos compañías del 95 para que protegieran la localidad de Villanueva, y dictó otras disposiciones militares, ante el amago de que eran objeto los distritos de Mazapil y San Juan de Guadalupe, invadidos por los repblicanos de Galeana y Laguna de Tlahualilo.

El mineral de Catorce era invadido por fuerzas á las órdenes de Aureliano Rivera, y Rio Verde ocupado por los republicanos que mandaba el jefe Barragan, quien impuso un préstamo y se retiró. Por Matehuala habia aparecido el coronel Escobedo con algunas guerrillas; atacó esa poblacion el 1.º de Abril sin lograr tomarla por acercarse las fuerzas del comandante La Hayrie. Despues de los sucesos de Bagdad, el coronel Escobedo habia reunido en Galeana algunas guerrillas, engrosó sus fuerzas y á los pocos dias sorprendió el Mineral de Catorce, impuso un préstamo y pasó al Cedral, atacó á Matehuala el domingo de Pascua, dejando cortadas las comunicaciones entre San Luis y el Saltillo. El 13 de Abril volvia á ser ocupado Rio Verde por los republicanos al mando de Escobedo.

El 3 del mismo mes salia el contraguerrillero Dupin de Tampico para proseguir la campaña contra los juaristas. El general Lamadrid, que permanecia en aquel puerto, mejoraba las fortificaciones, montando piezas de grueso calibre que yacian abandonadas. La mayor inseguridad, provenida de la revolucion que habia cundido en todo el Estado de Tamaulipas, hacia que fuese allí tristísima la condicion del comercio. Un año llevaban de estar interrumpidas las comunicaciones con el Interior; las conductas de caudales no podian pasar y la que llegaba á Tampico en Septiembre de 1865, primera que entró allí desde Diciembre de 1864, perdió en los ataques que le dieron los guerrilleros, veinte mil pesos. Nadie podia salir de Tampico, ni á tres leguas de distancia sin ser detenido; las mercancías almacenadas se deterioraban y perdian en el largo plazo que llevaban de estar guardadas.

Ningun provecho para el Imperio produjo el regreso de Dupin á Tamaulipas, pues mientras llegaba á Ciudad Victoria, el jefe Ascension Gomez que ha-

bia reemplazado al general Juan J. de la Garza, reapareció cerca de Tampico y practicó nuevas requisiciones y levas, llegando uno de sus tenientes hasta el pueblo del Caracol, que fué destruido, á seis leguas de ese puerto. Quitado el mando al general D. Juan J. de la Garza, por el coronel Ascension Gomez, quiso aquel jefe unirse con el general Escobedo.

El 24 de Abril caia el guerrillero Bujanos sobre la estancia del Caracol, redujo á cenizas las habitaciones y se llevó á los sirvientes que no pudieron escapar. De allí se dirigieron para San Antonio Tancaxnequi y Altamira. La mayor parte de esa guerrilla era de caballerías, todos muy mal vestidos y peor armados, subsistiendo solo de las reses que tomaban en el campo. El 2 de Mayo se replegaba á Tampico la guarnicion de Altamira, con la mayor parte de las familias que quisieron seguirla. El comandante imperial D. Francisco Lamadrid puso un destacamento en la Barra, mandó armar el vapor "Mosquito" con un cañon y dispuso de todos los marineros del resguardo marítimo.

Peor situacion que la del puerto de Tampico guardaba el de Matamoros. El 20 de Marzo (1866) convocó el general Tomás Mejía una junta de comerciantes para manifestarles, que no habiendo recibido fondos necesarios para el pago de las tropas, juzgaba indispensable que le facilitasen un préstamo de ochenta y cinco mil pesos, designando las cuotas una junta nombrada para el efecto por el mismo Mejía. Los republicanos se acercaban hasta una milla de la plaza que se podia considerar bloqueada por tierra, y aunque el general Mejía contara cerca de tres mil soldados, no abrigaba confianza más que en quinientos. Las esperanzas de los imperialistas en Matamoros, se cifraban en un convoy salido de Monterrey á principios de Abril con víveres y dinero; pero los republicanos impedían que llegara á su destino. Logró el general Jeanningros con dificultad salvarlo y llegó á Charco Escondido, á veintidos leguas de Matamoros, el 8 de Abril, donde se reunió con las fuerzas del general Mejía salidas á proteger la marcha del convoy. El jefe Canales procuró disputar el paso á los franceses; pero fué rechazado por el regimiento que mandaba Miguel López. Mejía regresó á Matamoros en union de los jefes Tinajero y Montejano, dejando parte de sus fuerzas con Jeanningros, entre ellas el regimiento que mandaba López, no sin haber sufrido pérdidas de su gente en las emboscadas que le pusieron las fuerzas de Canales; al fin consiguió que llegara el dia 15 á Matamoros el convoy de doscientos carros, conduciendo entre otros recursos, medio millon de pesos, gran auxilio que fué recibido con salvas de artillería. El general Olvera habia quedado de jefe de la plaza durante la ausencia de Mejía; entonces los súbditos extranjeros se organizaron en milicia urbana á las órdenes del ex-consul frances M. Wriemberg. En Bagdad eran reemplazados los austriacos que mandaba Kodoliche por dos compañías mexicanas.

Los pueblos de Tamaulipas tenian que pagar dobles contribuciones por la presencia alternativa de las fuerzas contendientes, que les imponian préstamos extraordinarios, establecian autoridades que huían ó sucumbian á la aparicion